

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD, PRIDES
CONTRATO DE PRESTAMO No. 2347/OC-ES

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 12 DIC 2014

ORDEN DE COMPRA
ORIGINAL

SEÑORES

Orden No. 429 / 2014

ASOCIACION PARA LA ORGANIZACIÓN Y EDUCACION EMPRESARIAL FEMENINA DE EL SALVADOR.

Proceso de Compra No.
CD-GM-S-PRIDES-MINSAL/46

NIT: 0614-131288-101-7

"Servicio de alimentación y uso de instalaciones en Zona Paracentral para desarrollar Jornadas de Capacitación a facilitadores/as de mesas para los Foros Departamentales de Salud"

Dirección: Calle Amapulapa, Lotificación Vaquerano No 25 San Vicente

Tel: 2393-0112

Fecha: 8 de diciembre de 2014

email: rosaelena_valencia@yahoo.com

Presente

Solicito a ustedes se sirvan a prestar el servicio objeto de la presente Orden de Compra, a partir de su distribución y de acuerdo a la programación acordada previamente en coordinación con el VICEMINISTERIO DE SALUD DE POLITICAS SECTORIALES, a través del FORO NACIONAL DE SALUD,

Dependencia solicitante: VICEMINISTERIO DE SALUD DE POLITICAS SECTORIALES Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura.

ITEM No.	CODIGO MINSAL	DESCRIPCION LISTADO OFICIAL DE BIENES	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	PAIS DE ORIGEN	UNIDA D DE MEDID A	PARTICI PANTES	TOTAL DE DIAS USO DE INSTALACI O N Y ALIMENTAC I O N	PRECIO TOTAL US\$ CON IVA
1	81213013	SERVICIOS DE ALIMENTACION Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA PARACENTRAL DE EL SALVADOR.	DESAYUNO (8:00 AM) REFRIGERIO (10:00 AM) ALMUERZO (1:00 PM)	El Salvador	C/U C/U C/U	35	1	\$ 525.00
			Nota: Para el pago de los servicios, la empresa contratada presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de "PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD, PRESTAMO BID 2347/OC-ES", adjuntando orden de compra original debidamente firmada. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción del servicio prestado, deberá hacer referencia al número y concepto de la Orden de Compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar. El pago se hará mediante abono a cuenta y debiera proporcionar una declaracion jurada, según formato anexo, para ser presentada en la Unidad Financiera Institucional, ubicada en Calle Arce No. 827, S.S. para su registro correspondiente. El VICEMINISTERIO DE SALUD DE POLITICAS SECTORIALES, a través del FORO NACIONAL DE SALUD o su delegado, de la presente orden de compra será la contraparte de la empresa contratada.					
MONTO TOTAL ORDEN DE COMPRA								\$ 525.00

Total en letras

Son: QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES , INCLUYE IVA.

Cifrado presupuestario o línea presupuestaria :2014-3200-3-09-03-22-3-VRS(solicitud de compra UFI No. 0968), PRESTAMOS EXTERNOS. CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2347/OC - ES, COMPONENTE I, CATEGORIA DE INVERSIÓN 03.03.00 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL APS

Destino: ASOCIACION PARA LA ORGANIZACIÓN Y EDUCACION EMPRESARIAL FEMENINA DE EL SALVADOR. Calle Amapulapa, Lotificación Vaquerano No 25 San Vicente

Nota 1: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes.

Favor leer las condiciones generales de la compra al reverso de esta hoja.

Elaborado por:

Autoriza por contratante MINSAL

Por Contratista Suministrante

F

Licda. Isela de los Angeles Mejía
Jefa UACI en funciones.

Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante
Ministra de Salud

F

Nombre
DUI
Suministrante

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1-Someterse a las disposiciones legales del convenio de préstamo, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.

2-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en el convenio de préstamo.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1-Pagar el valor del bien o servicio, previo los trámites legales, después que la unidad solicitante o su delegado, de la Orden de Compra del bien o servicio, hayan recibido los bienes o el servicio, contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2- El VICEMINISTERIO DE SALUD DE POLITICAS SECTORIALES, a través del FORO NACIONAL DE SALUD o su delegado, vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de Orden de Compra.
 - b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a fondos externos, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;
 - c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la o las órdenes de compra a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.
 - d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones;
 - e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente
 - f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de bienes o servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.
 - g) Informar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales
 - h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la o las órdenes de compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.
 - i) Ser responsable de emitir la orden de inicio para las órdenes de bienes o servicios contratados
- Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.

2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción de la Unidad solicitante o su delegado, de la Orden de Compra, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los servicios.

3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

4- Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

ANEXO 1 DE LA ORDEN DE COMPRA N° 429/ 2014

CD-GM-S-PRIDES-MINSAL/46

“Servicio de alimentación y uso de instalaciones en Zona Paracentral para desarrollar Jornadas de Capacitación a facilitadores/as de mesas para los Foros Departamentales de Salud”

DESAYUNOS

Plato No. 1 2 Huevos estrellados, 1 porción de tomatada, plátanos fritos, 4 onzas de frijoles fritos y 2 onzas de queso duro.	Plato No. 2 Tostadas francesas con mermelada (3), 8 onzas de frutas, 4 onzas de Cereal con leche.	Plato No. 3 2 Huevos con jamón, 1 porción de tomatada, 2 onzas de tocino, 2 rajas de plátanos fritos, porción de pan dulce.
Plato No. 4 1 Omelette de 2 huevos con salsa de queso, 2 onzas de tocino, 4 onzas de frijoles fritos, porción de pan dulce.	Plato No. 5 2 huevos estrellados con tomatada, 4 onzas de casamiento, 2 onzas de plátano salcochado.	Plato No. 7 2 Tortas de papa con huevo, 4 onzas de frijoles, 2 onzas de tocino, 1 ½ crema o queso,
Plato No. 8 3 pancake con miel de abeja, 8 onzas de porción de frutas de temporada, 2 rodajas de pan tostado con margarina.	Plato No. 9 2 Mofin de jamón, con huevo, 4 onzas de frijoles refritos y 1 torta de papa de 2 onzas	
Pan francés o pan de caja según menú seleccionado.		
Todos los menús con bebida de 10 onzas que pueden ser de leche entera, jugo o chocolate o café o sustituto.		

ALMUERZOS

Plato No. 1 6 onzas de pollo horneado en salsa navideña, ½ taza de ensalada de papas con manzana verde y ½ taza de ensalada de vegetales salteados. Postre: 6 onzas de sorbete artesanal	Plato No. 2 6 onza de pollo a la milanesa, acompañado de salsa tártara, 4 onzas de puré de papas o arroz con ½ taza de vegetales. Postre: 6 onzas de budín de plátano	Plato No. 3 6 onzas de pechuga de pollo rellenas de queso con jamón, ½ taza de arroz o puré de papas, ½ taza de ensalada fresca. Postre: 6 onzas de postre tres leches
Plato No. 4 6 onzas de carne asada, ½ taza de arroz negro y 2 onzas de chirimol	Plato No. 5 6 onzas de bistec de res en salsa de hongos, ½ taza de ensalada de papas con manzana verde y ½ taza de ensalada de vegetales salteados.	Plato No. 7 6 onzas de bistec de res encebollado, ½ taza de arroz con vegetales o puré de papas, acompañado de ½ taza de ensalada de lechuga con jamón.
Plato No. 8 6 onzas de bistec de res en salsa navideña, ½ taza de ensalada de papas o arroz, con ½ taza de ensalada de vegetales.	Plato No. 9 1 Pescado frito de 6 onzas, 2 onzas de tomatada, ½ taza de ensalada fresca y ½ taza de arroz con maíz amarillo.	Plato No. 9 6 onzas de lasaña de pollo, ½ taza de ensalada de frijoles, 1 papa horneada de 4 onzas.
3 tortillas o 3 panes francés.		
Todos los menús con bebida de 8 onzas soda o lata. El postre acompañado de café expreso o té.		

REFRIGERIOS

Plato No. 1 Flauta de jamón con queso de 6 onzas.	Plato No. 2 6 onza de Postre Tres Leches.	Plato No. 3 2 Sincronizadas de pollo de 3 onzas cada una
Plato No. 4 2 tamales de elote con 2 onzas de crema.	Plato No. 5 Tamal de gallina de 6 onzas con 1 pan francés	Plato No. 7 2 Canoa rellena de leche o frijol de 3 onzas cada una.
Plato No. 8 Panecillos pequeños con pollo de 3 onzas cada uno.	Plato No. 9 2 enchiladas rancheras de 3 onzas cada una	Plato No. 10 Copa de sorbete artesanal con frutas de 6 onzas
Todos los menús con bebida de 8 onzas café, té, refresco o soda.		

